



**AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS
CONCEJALÍA DE CULTURA
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA
CURSO 2022/23**

Foto

(Sólo para
alumnos
nuevos)

Solicitud de Matrícula N°.

Este documento es oficial y el único necesario para formalizar la matrícula. Antes de cumplimentar y firmar este impreso lea detenidamente la hoja informativa adjunta y rellene todos los campos requeridos.

Apellidos.....Nombre.....

Fecha de nacimiento.....Teléfono móvil.....

Dirección. C/.....Localidad.....

Empadronado SI NO ¿Estuvo matriculado el pasado curso? SI NO

En caso afirmativo indique nombre y n° de año de la materia que cursó y nombre del profesor. (Ej. 3º piano/Jesús)

Para el curso 2022/23 solicita matricularse en:

(Los alumnos que eligen instrumento por 1ª vez, tienen que indicar tres opciones de instrumento -1 2 3 - por orden de preferencia y serán admitidos en la opción preferente según las plazas vacantes)

Indicar también incompatibilidad horaria (Ej. lunes de 17:30 a 19:00)

Ciclo de Música y movimiento (3 a 6 años)

- Iniciación musical I y II (3, 4 y 5 años)
- Iniciación musical III (6 años)

Ciclo elemental (a partir de 7 años)

Seleccione una de estas 3 opciones y luego marque la casilla de instrumento

- Preformación musical**
- Formación musical (clase de 2 alumnos)**
- Formación musical (clase individual)**

INSTRUMENTO

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> -Batería y percusión | <input type="checkbox"/> -Flauta travesera |
| <input type="checkbox"/> -Guitarra clásica | <input type="checkbox"/> -Viola |
| <input type="checkbox"/> -Guitarra eléctrica | <input type="checkbox"/> -Violín |
| <input type="checkbox"/> -Piano y teclado | |

Cuyas tasas trimestrales ascienden a.....€ (ver nota informativa adjunta)

Datos bancarios para domiciliar las mensualidades. Indicar un número de cuenta bancaria con IBAN

DATOS BANCARIOS.....

El abajo firmante autoriza a que le sean girados los recibos correspondientes al curso 2021/2022 en la cuenta facilitada, según se detalla en la hoja anexa con la información adicional.

Cabrerizos, a.....de.....de 2022

Firma

Cortar.....

A rellenar por el Ayuntamiento

APELLIDOSNOMBRE.....

Cabrerizos, a.....de.....de 2022

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Resguardo de matrícula N°

A) - CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

B) - CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE 14 AÑOS

De conformidad con el Art. 7) de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, sobre Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, como titular de la patria potestad o tutela del alumno, consiento expresamente al tratamiento de sus datos para la finalidad y destinatarios que se detallan en este documento.

- Autorizo al Ayuntamiento de Cabrerizos, así como a la empresa encargada de la gestión de la escuela de música, a la grabación y publicación de imágenes para un uso pedagógico/comercial relacionado con el sector, en los servicios contratados, así como a la publicación en la web y redes sociales del ayuntamiento.(marque la casilla en caso de otorgar el consentimiento)

Cabrerizos, a.....de.....de 2022

Firma del alumno o su responsable legal en el caso de ser menor de edad, confirmando que ha sido informado/a debidamente de las condiciones (tasas, horario, calendario, etc...) que ofrece el ayuntamiento y otorgando su consentimiento respecto al tratamiento de sus datos personales.

Nombre		Fdo.-	
D.N.I.			

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre (LOPDGDD), y el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD), el Ayuntamiento de Cabrerizos, con CIF:P3736500D , domicilio en C/ de los Arroyos, 7, Cabrerizos, con teléfono **923 289 063** y correo electrónico registro@ayto-cabrerizos.com y como encargado del tratamiento de los datos de carácter personal a Manuel Lora de DEMUSIC S.LU. , Tlf. 605 010 336

INFORMA:

Finalidad del Tratamiento: Tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio de enseñanza de música, y todas las actividades relacionadas. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación académica o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Destinatarios: Administraciones Locales. Organismos Públicos y los necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, y en los casos regulados en los Arts. 4), 5) y 6) del RGPD.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando sus datos personales, por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente dirección: <https://www.ayto-cabrerizos.com>

INFORMACIÓN ADICIONAL – Lea esta página antes de cumplimentar el impreso de matrícula.

Rellene en el impreso de matrícula todos los campos requeridos. Toda la información que tengamos que enviarle desde la escuela de música se la facilitaremos vía sms por teléfono móvil y correo electrónico, así que rellene por favor los apartados correspondientes con información *actualizada*. **Si durante el curso usted no recibe mensajes de texto informativos en su móvil, comuníquelo a la mayor brevedad en la secretaría de la escuela.**

TASAS DE MATRICULA (B.O.P. N°145, jueves 28/julio/2016)

<u>CICLO DE MUSICA Y MOVIMIENTO</u>	CUOTA TRIMESTRAL	
- INICIACION MUSICAL I y II – <i>alumnos de 3*, 4 y 5 años</i>	73€ (empadronados)	117€ (no empadronados)
- INICIACIÓN MUSICAL III – <i>alumnos de 6 años</i>	80€ (empadronados)	130€ (no empadronados)

<u>CICLO ELEMENTAL</u> (Práctica instrumental)	CUOTA TRIMESTRAL	
- PREFORMACIÓN MUSICAL – <i>alumnos de 7 años</i>	135€ (empadronados)	227€ (no empadronados)
- FORMACIÓN MUSICAL (clase 2 alumnos) – desde 8 años	135€ (empadronados)	227€ (no empadronados)
- FORMACIÓN MUSICAL (clase individual) – desde 8 años	150€ (empadronados)	227€ (no empadronados)

PAGO DE CUOTAS:

La 1ª cuota correspondiente al primer trimestre del curso (octubre/diciembre) deberá ser abonada mediante ingreso bancario haciendo constar el **nombre y apellidos del alumno**, en el siguiente número de cuenta:

BBVA ES38 0182 5580 4901 0151 2905 **Beneficiario: DEMUSIC S.L.**

Las dos cuotas restantes correspondientes al 2º y 3º trimestre del curso se girarán al número de cuenta facilitado por el alumno dentro de los primeros cinco días de enero y abril respectivamente. La matrícula en la escuela de música implica el compromiso con el curso escolar completo.

PLAZO DE MATRÍCULA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

En el Centro Cultural del 5 al 22 de septiembre de 10:00 a 13:30 horas. (Del 16 al 22 también en horario de tardes de 17:00 a 20:30 horas). Por email al correo **demusic1@yahoo.es**

Para formalizar la matrícula hay que presentar :

- **Solicitud de matrícula completada por las dos caras**
- **Copia del justificante bancario correspondiente al pago de la 1ª cuota**

* Los alumnos de **3 años** sólo deben presentar el impreso de solicitud de matrícula y se les avisará para realizar el pago de la cuota en caso de que se forme un grupo correspondiente a la edad.

INFORMACION:

Los alumnos tienen que proporcionar un **número de teléfono móvil** en el impreso de matrícula para recibir las notificaciones oportunas de la dirección de la escuela durante el curso escolar.

Los alumnos admitidos en **Iniciación musical I y II** tendrán dos clases semanales de iniciación musical de 60 minutos cada una. Para los alumnos de 3 años las clases son de 45 minutos. (consultar si hay grupo de 3 años)

Los alumnos admitidos en **Iniciación musical III** tendrán dos clases semanales de iniciación musical de 60 minutos cada una y una clase de coro de 60 minutos.

Los alumnos admitidos en **Ciclo elemental** tendrán cuatro clases semanales

- Clase de instrumento - 45 minutos individual o en grupo de 2 alumnos máximo, (en preformación 3 alumnos)
- Clase de lenguaje musical - 60 minutos (1º curso 45 minutos)
- Práctica de conjunto - 45 minutos
- Coro – 60 minutos.

Las listas de admitidos y horarios, se publicarán en la página web del ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la escuela la última semana de septiembre. Los alumnos que quieran indicar alguna **incompatibilidad horaria** para sus clases deben de indicarlo en el apartado correspondiente del impreso de matrícula.

Los alumnos serán admitidos por orden de inscripción atendiendo a las plazas vacantes de la oferta instrumental, dando preferencia a los vecinos empadronados en el municipio. Las clases se imparten en la Escuela Municipal de Música, en horario de tardes de lunes a viernes (16.00 a 22.00). Las clases comienzan el día **3 de Octubre** y se impartirán **de acuerdo con el calendario escolar**. Para que los alumnos evolucionen favorablemente en su aprendizaje musical, deberán tener un instrumento propio y dedicar, **al menos, 20 minutos diarios** al estudio del mismo. Para cualquier información sobre dicha evolución, se concertará una cita previa con el profesor. Hay un horario permanente de atención al público en la secretaría de la escuela durante todo el curso. El horario de tutorías se concertará con la dirección, previa consulta en secretaría. Es conveniente que todos los alumnos asistan a la clase de lenguaje musical y práctica de conjunto para favorecer el correcto desarrollo de su aprendizaje. Las clases se adaptarán de acuerdo a las normas vigentes en relación al Covid.